



Circular 024/2016

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ALICANTE
C/. Hondón de las Nieves, 4
(Estadio de Atletismo)
03005 ALICANTE
Tfno. : 965242775
Fax: 965249669

VI CONTROL ABSOLUTO AIRE LIBRE DELEGACIÓN ALICANTE

Control de Pago

FECHA: Sábado, 27 de Febrero de 2016

LUGAR: DENIA

CONTROL: Comité Auto. De Jueces

ORGANIZA: C.A. DIANIUM

La Delegación de Atletismo de Alicante, convoca el VI Control Absoluto de P.C. 2016 (**Control de pago**) con el presente Reglamento:

1- Participación del Control de la Delegación de Alicante: Podrán participar todos los atletas de categoría Cadete en adelante, en las pruebas autorizadas para su categoría, con licencia federativa Nacional o Autonómica, en vigor por la FACV para la presente temporada que se hayan inscrito en el plazo establecido.

2 - Inscripciones

2.1. Atletas con Licencia Federada Nacional o Autonómica por la FACV.

Desde la Categoría cadete en adelante en sus pruebas autorizadas, con licencia federada autonómica o nacional, las inscripciones se realizarán Vía Intranet por los Clubes a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/>. Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV. El plazo de inscripción concluirá a las **20 h. del Martes 23 de febrero de 2016**

- Los clubes realizarán las inscripciones a través de la Intranet a través del botón para atletas federados. En concursos en función del número de atletas inscritos, la organización se reserva el derecho de limitar la participación a 20 Atletas.
- Se podrán efectuar inscripciones hasta las 20'00 h. del Martes anterior a la competición. El miércoles anterior a la competición se publicará la lista final de atletas inscritos y aceptados.
- Todas las inscripciones con Licencia Federada se realizarán en la Intranet a través del **Botón habilitado para licencias federadas**. No se admitirán inscripciones incorrectas. Para la correcta confección de las series será obligatorio introducir la marca a la hora de realizar la inscripción.
- Los atletas con licencia **Independiente** nacional o autonómica por la FACV realizarán la inscripciones exclusivamente a través del formulario de inscripciones a tal efecto de la F.A.C.V.
<http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls>
relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del martes anterior de la competición al email delegacion.alicante@facv.es. No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.

2.2 Atletas con Licencia Nacional de otras Comunidades. Los atletas de categoría Cadete en adelante con licencia Federada por otras comunidades se inscribirán a través de la Plataforma RFEA en el mismo plazo y forma que el resto de participantes.



Circular 024/2016

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ALICANTE
C/. Hondón de las Nieves, 4
(Estadio de Atletismo)
03005 ALICANTE
Tfno. : 965242775
Fax: 965249669

2.3 Control de Pago: Este control se celebrará en la modalidad de pago por inscripciones. Se cobrará **3 euros** por atleta participante. **El máximo de pruebas a realizar será de 2 por control.** El cobro se realizará según el siguiente procedimiento:

- Los clubes o atletas de forma individual podrán realizar el pago del control al que el club le haya inscrito.

- Bonos de competición: los Clubes podrán adquirir unos bonos de competición de 10 pruebas a 27 euros. Estos bonos se abonarán en la cuenta de la FACV **Bankia 2038 9616 15 6000230333**, pudiendo adquirir tantos como deseen indicando en el ingreso el Club adquirente y número de bonos. La compensación de los bonos se realizará descontando los atletas inscritos de los listados finales publicados los jueves previos a la competición. El cómputo de los atletas para la compensación de los bonos se realizará independientemente de que el atleta finalmente no participe.

- Los bonos serán efectivos siempre a partir de la fecha de la siguiente competición de su adquisición.

- El miércoles anterior a la competición se publicará la lista inicial de atletas inscritos.

- En el caso que los clubes o atletas tengan que dar bajas de inscritos que no vayan a participar del listado inicial tendrán que comunicarlo en el plazo de las 14 horas del jueves anterior de la competición en el email delegacion.alicante@facv.es. El mismo jueves anterior a la competición se publicarán las listas definitivas de atletas inscritos.

- Todos los atletas inscritos que hayan presentado su correspondiente justificante de pago serán aceptados en la competición, salvo que se sobrepase el límite de inscripción por prueba en cuyo caso se le devolverá la inscripción o se mantendrá en depósito para la siguiente competición.

Atletas con licencia Nacional por otra Comunidad Autónoma con vinculación a Clubes de la Comunidad Valenciana abonarán **5€** en concepto de inscripción, los atletas de otras Comunidades sin vinculación con Clubes de la Comunidad tendrán que abonar la **cantidad de 10€**. La publicación de los atletas admitidos se realizará en la web www.facv.es el Jueves anterior a la disputa de las pruebas. El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV Bankia 2038 9616 10 6000230216 enviando el justificante de pago hasta las 14 horas del miércoles anterior a la prueba. El mismo jueves se publicará el listado definitivo de participantes. El justificante de pago se remitirá escaneado al correo delegacion.alicante@facv.es.

En el justificante de ingreso tendrá que reflejarse obligatoriamente el Club/Entidad, competición de referencia y nº de atletas inscritos. En el caso de atletas independientes se reflejará, nombre del atleta y competición de referencia

3. Otras disposiciones Reglamentarias:

3.1 – Altura de vallas: Se disputará la prueba de **60 m. vallas exclusivamente para las categorías Junior en adelante (1'00 m / 1'06 m.)**

4 - Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.



Circular 024/2016

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ALICANTE
C/. Hondón de las Nieves, 4
(Estadio de Atletismo)
03005 ALICANTE
Tfno. : 965242775
Fax: 965249669

VI CONTROL ABSOLUTO AIRE LIBRE – DELEGACIÓN ALICANTE

Control de Pago

FECHA: Sábado, 27 de Febrero de 2016

LUGAR: DENIA

CONTROL: Comité Auto. De Jueces

ORGANIZA: C.A. DIANIUM

H O R A R I O

MASCULINO	HORA	FEMENINO
60 m.v. (1'00-1'06)	10:00	
	10:20	60 m.v. (0'76-0'84)
1500 m.l.	12:10	
	12:20	1500 m.l.
400 m.l.	12:30	
	12:35	400 m.l.
800 m.l.	12:40	
	12:45	800 m.l.
3000 m.l.	13:15	
	13:30	3000 m.l.

Cadencia listones

Altura Masculina	1'43 cm, + 10 cm hasta 1'73, + 5 hasta 1'88 cm. y de 3 en 3 cm.
Altura Femenina	1'23 cm, + 10 cm hasta 1'53, + 5 hasta 1'68 cm y de 3 en 3 cm

La organización, basándose en la participación y para agilizar la competición, podría adelantar el horario de algunas pruebas.

Este horario puede verse sometido a cualquier variación, se ruega estar atentos a las Circulares que al respecto se publiquen en la Web: www.facv.es .